

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de abril de 2024

Exp. 2024-32-1-0000035

R/D N.º 91/2024

VISTO: la solicitud presentada por la funcionaria Romina Elizabeth Freire Giménez para que se le autorice el régimen de teletrabajo en tiempo completo los días martes y jueves;

RESULTANDO I: que la peticionante plantea que su hijo menor de edad continúa en recuperación posterior a una neurocirugía y requiere cuidados especiales;

II: que la funcionaria solicitante ha presentado las constancias médicas requeridas en oportunidades anteriores;

CONSIDERANDO I: que este cuerpo entiende que resulta de la documentación adjuntada en el expediente, y de la exposición de la funcionaria que se cumplen los requisitos para otorgarle el régimen solicitado;

II: que corresponde, por lo tanto, teniendo en cuenta la casuística particular de una situación familiar muy delicada, el estado de salud de un menor a cargo y los cuidados necesarios a estos efectos, acoger la solicitud de la funcionaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

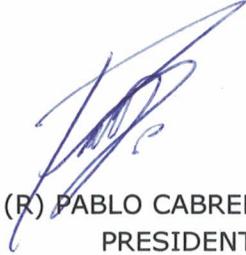
1º) Hacer lugar a la solicitud presentada por la funcionaria Romina Freire Giménez autorizándola a realizar teletrabajo los días martes y jueves en tiempo completo hasta el próximo 16 de mayo.

2º) Notificar a la funcionaria.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Remitir al Área de Administración y a la División de Gestión Humana para los efectos que pudieran corresponder.



CNEL. (R) PABLO CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Exp. 2024-32-1-0000035

R/D N. ° 91/2024